Núm. 9

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 10 de enero de 2024

Sec. III. Pág. 3317

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto 45/2024, de 9 de enero, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas y entidades relacionadas, a propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 2024,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, correspondiente al año 2023, a:

Don Carlos Muñoz de Pablos. Artista, restaurador y maestro del vidrio.

Fundación Museo Sorolla.

Don Pablo Berger Uranga. Director de cine.

Obra Cultural Balear.

Don Albert Serra Juanola. Director de cine.

Doña María Teresa Campos Luque (a título póstumo). Periodista, locutora de radio y presentadora de televisión.

Doña María Purificación Candela Álvarez Soldevilla. Mecenas y coleccionista.

Museo Chillida Leku.

Doña María del Carmen Acedo Grande. Abogada del Estado-Jefe del Ministerio de Cultura.

Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro.

Doña Isabel Peña Domingo. Guionista.

Don José Luis de Castro Zahera (Luis Zahera). Actor.

Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano. Jurista.

Don José Palacio Iglesias (Pepe Palacio). Payaso.

Fundació Bromera per al Foment de la Lectura.

Don Antoni Ros-Marbà. Músico, compositor y Director de Orquesta.

Don Modesto Lomba Caneda. Diseñador de moda.

Don Antonio Rodríguez Najarro (Antonio Najarro). Bailarín y coreógrafo.

Fundación Victoria de los Ángeles.

Doña María Jesús Patricia Ferreira Mañá (a título póstumo). Guionista y Directora de cine.

Don Miguel Ángel López González (El Hematocrítico) (a título póstumo). Escritor de literatura infantil y juvenil y comunicador.

Don José Sanchís Sinisterra. Dramaturgo

Doña María Victoria Peña Carulla (Vicky Peña). Actriz.

Don Juan Gómez-Cornejo Sánchez. Técnico de iluminación.

Doña Glòria Pérez Salmerón. Bibliotecaria.

Don Carlos Pacheco Perujo (a título póstumo). Dibujante de cómic.

Fundación Alicia de Larrocha.

Doña Itziar Castro Rivadulla (a título póstumo). Actriz.

Don José Luis López-Linares del Campo. Director de documentales y productor audiovisual.

Revista Patrimonio Cultural y Derecho.

Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

El Ranchito Imagen Digital SLU.

Doña Isabel Campo Vilar. Guionista.

cve: BOE-A-2024-623 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 9 Miércoles 10 de enero de 2024

Sec. III. Pág. 3318

Centro de Conservación y Restauración de Documentos Gráficos de la Isla de La Palma.

Doña Lucía Lacarra Gurruchaga. Bailarina.

Don David Muñoz Calvo y don José Manuel Muñoz Calvo (Estopa). Grupo musical.

Doña Gemma Cuervo de Igartua. Actriz.

Dado en Madrid, el 9 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Cultura, ERNEST URTASUN DOMÈNECH

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X